

JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía
Delegación del Gobierno en Córdoba

Núm. 1.534/2019

Ref. Expediente AT 82/04

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco SL, con domicilio en Calle Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "Barranco San Bartomé" del término municipal de Añora.

Origen: Entronque Apoyo 4, LAMT Cerrocastillo (Expediente AT 112/88).

x: 335013 y: 4243405

Fin: CT Barranco San Bartolomé: x: 336803 y: 4243649

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro y protección de la avifauna.

d) Características principales:

Reforma de la Línea aérea de Media Tensión que suministra al CT denominado Barranco San Bartolomé, acondicionamiento de avifauna en los apoyos (16) en una longitud de 1840 metros. Modificación de las protecciones del CT instalando protección por fusible Cut-Out. Aumento de potencia del CT de 50 a 250 kVA (intemperie).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 9 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.